

Programación didáctica

Trompeta

3º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompeta

Índice

| | |
|---|---|
| 3º (EE. PP.) | 3 |
| 1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos | 3 |
| 1.1.Contenidos: | 3 |
| 1.2.Criterios de evaluación: | 3 |
| 2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente. | 5 |
| 2.1. 1ª Evaluación | 5 |
| 2.2. 2ª Evaluación | 5 |
| 2.3. 3ª Evaluación | 5 |
| 3.Metodología Didáctica | 6 |
| 4.Criterios de Calificación | 6 |
| 5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno. | 7 |
| 6.Materiales y Recursos Didácticos. | 7 |
| 7.Actividades complementarias y extraescolares | 7 |
| 8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares | 8 |
| 9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora | 9 |

3º (E.P.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- Práctica de la respiración con ejercicios de inhalación y exhalación rápida
- Escalas de memoria hasta 7 alteraciones mayores, menores, armónicas, melódicas y orientales a una velocidad alta
- Dominio de la tensión de la columna del aire en todo el registro
- Registro de más de dos octavas, y comienzo del registro agudo y pedal
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en la flexibilidad con posiciones fijas
- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Estudio de ejercicios de escalas, arpeggios y adornos
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

1.2. Criterios de evaluación:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | CONCRECIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|---|---|---------------------------|
| 1-. Profundizar en el trabajo sobre la concienciación corporal para la ejecución instrumental, así como la respiración. | Demostrar que existe una concienciación corporal en cuanto a la postura, la embocadura y la respiración a la hora de producir un sonido estable e introducir elementos nuevos elementos técnicos como el doble y triple picado. | 10% |
| 2-. Desarrollar el trabajo sobre la interpretación de estudios y obras integrando los aspectos técnicos e interpretativos indicados en la programación. | Demostrar la capacidad para interpretar estudios y obras integrando los diferentes recursos expresivos y técnicos como la afinación, los armónicos, el vibrato y el fraseo. | 10% |
| 3-. Desarrollar el trabajo sobre la afinación en los ejercicios de flexibilidad | Aplicar el trabajo sobre la afinación en los estudios y obras de manera técnica y continuar con el registro de la flexibilidad en todo su extensión | 10% |
| 4-. Profundizar en el trabajo individual sobre las obras de repertorio programadas asumiendo las diferentes | Demostrar haber adquirido la capacidad del estudio individual de las obras de manera que, además de la afinación, se apliquen los diferentes | 10% |

| | | |
|---|--|-----|
| dificultades que se vayan presentando y utilizando los recursos aprendidos para solventarlos. | recursos interpretativos trabajados. | |
| 5-. Desarrollar el trabajo sobre la primera vista e improvisación. | Interpretar a primera vista fragmentos introduciendo el vibrato y la correcta afinación y desarrollar la improvisación de forma muy simple | 10% |
| 6-. Interpretar obras como solista | Interpretar 2 obras, siendo una de ellas del repertorio contenida en la programación del curso. | 10% |
| 7-. Desarrollar el trabajo sobre la memoria. | Interpretar una obra o movimiento de memoria con corrección respecto al texto e interpretación (matices, afinación, vibrato, fraseo). | 10% |
| 8-. Demostrar la capacidad interpretativa necesaria para ejecutar la partitura de forma adecuada al estilo. | Interpretar de manera que se utilicen los recursos expresivos adecuados al estilo correspondiente. | 10% |
| 9-. Profundizar el trabajo sobre el estudio y la utilización de recursos para solucionar los problemas técnicos que surjan. | Demostrar haber trabajado en la adquisición de una autonomía de estudio suficiente para poder resolver las dificultades que vayan surgiendo en el estudio de la partitura. | 10% |
| 10-. Profundizar en el trabajo sobre la interpretación en público en, al menos, 2 audiciones con autocontrol en la interpretación y control escénico. | Interpretar en 2 audiciones programadas con corrección en la ejecución (autocontrol) y control escénico. | 10% |

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Práctica de la respiración con ejercicios de inhalación y exhalación rápida
- Escalas de memoria hasta 7 alteraciones mayores, menores, armónicas, melódicas y orientales a una velocidad alta
- Dominio de la tensión de la columna del aire en todo el registro
- Registro de más de dos octavas, y comienzo del registro agudo y pedal
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en la flexibilidad con posiciones fijas
- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Estudio de ejercicios de escalas, arpeggios y adornos
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

RECURSOS

Technical Studies (Herbert Clarke)

Método completo (Arban)

Lip flexibilities (Irons)

2.2. 2ª Evaluación

- Práctica de la respiración con ejercicios de inhalación y exhalación rápida
- Dominio de la tensión de la columna del aire en todo el registro
- Registro de más de dos octavas, y comienzo del registro agudo y pedal
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en la flexibilidad con posiciones fijas
- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Estudio de ejercicios de escalas y arpeggios
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

Technical Studies (Herbert Clarke)

Método completo (Arban)

Lip flexibilities (Irons)

2.3. 3ª Evaluación

- Práctica de la respiración con ejercicios de inhalación y exhalación rápida
- Dominio de la tensión de la columna del aire en todo el registro
- Registro de más de dos octavas, y comienzo del registro agudo y pedal
- Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
- Velocidad rápida en la flexibilidad con posiciones fijas

- Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos,...
- Estudio de ejercicios de escalas y arpeggios
- Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.

Technical Studies (Herbert Clarke)

Método completo (Arban)

Lip flexibilities (Irons)

3. Metodología didáctica

1. **Concepción constructivista del aprendizaje.** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de la situación inicial, de las ideas previas de cada estudiante para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan relacionar sus conocimientos previos y lo nuevo. De modo que el aprendizaje sea un cambio permanente, fruto de la práctica y la experiencia.
2. **Aprendizaje progresivo.** Se trata de integrar cada nuevo aprendizaje en el cúmulo global de la experiencia del alumnado, organizándolo en función de sus necesidades, capacidades y conceptos previos.
3. **Aprendizaje activo, reflexivo y comprensivo,** donde los contenidos se trabajen con estrategias de análisis, síntesis y de relación frente a un aprendizaje puramente mecánico.
4. **Atención personalizada:** los ritmos de aprendizaje de cada persona son diferentes e imprevisibles. Por ello, cabe adaptarse a las diferentes necesidades según la motivación, interés y capacidad. Desarrollar sus posibilidades y subsanar las posibles carencias.
5. **Motivación.** La motivación debe ser una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello deben utilizarse diversas herramientas y estrategias que permitan su desarrollo en sus diferentes vertientes.
6. **Elaboración de programaciones didácticas abiertas y flexibles.** En cada asignatura, se favorecerá una programación que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución y/o comprensión, se adapte a las características y a las necesidades de cada discente tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.
7. **Estudio individual.** Fomentar la práctica individual, tan necesaria en estas enseñanzas, transmitiendo la información oportuna tanto al alumnado como a sus familias.
 - a. Conocer el tiempo que deben invertir en la práctica individual, la importancia del estudio diario.
 - b. Aconsejar a las familias sobre lo que cabe esperar durante dicha práctica: problemática, gestión de emociones...
 - c. Solicitar la cooperación de las familias al respecto.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 6, 8 y 10.

Los instrumentos de evaluación, tales como fichas, hoja Excel o rúbricas están pendientes de formalizar durante el curso correspondiente.

6.Materiales y recursos didácticos.

Technical Studies (Herbert Clarke)
Método completo (Arban)
Lip flexibilities (Irons)

7.Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Asistencia a conciertos de toda índole organizados por la dirección del centro y del interés general para los alumnos de la clase de trompeta.
- Participación en cursos masterclass en el centro y en otros centros análogos
- Organización y programación de visitas a salas de concierto, exposiciones y museos que por su contenido y características tengan especial interés para esta asignatura

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

| | T1 | T2 | T3 |
|--|----|----|----|
| PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA | | | |
| PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO | | | |
| FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros | | | |
| ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos) | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación | | | |

| | T1 | T2 | T3 |
|--|----|----|----|
| ADAPTACIONES DE ACCESO | | | |
| ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA | | | |
| PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO | | | |
| ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO | | | |
| FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD | | | |
| EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA | | | |
| CAMBIO DE CENTRO | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales | | | |

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

| APARTADOS PD | No Modificado | Sí modificado | Justificación | Fecha modificación (y docente) |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| Contenidos específicos | | | | |
| Criterios de evaluación | | | | |
| Distribución temporal de los contenidos | | | | |
| Metodología didáctica | | | | |
| Criterios de calificación | | | | |
| Procedimientos de evaluación del aprendizaje | | | | |
| Materiales y recursos didácticos a utilizar | | | | |
| Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción | | | | |
| Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | | | | |

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a trompeta:

- En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena,
- se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
- Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con
- micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
- El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
- Además, el alumnado confinado dispondrá de ejercicios dirigidos para cada uno de los niveles. Podrá trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje

Ante el cierre completo del aula de trompeta:

- El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
- La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.

- El alumnado dispondrá de ejercicios y juegos dirigidos para cada uno de los niveles. De este modo, podrá trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje.
- Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
- En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
- El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

- En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado. Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación especificará todo aquello que se determine por la dirección del centro, y será un documento eficiente y ágil para que el proceso de evaluación sea correcta.

Información y comunicación con las familias:

- Para la atención al alumnado menor de edad es imprescindible mantener la información y comunicación con las familias desde el inicio del curso.
- En la medida de lo posible, es importante conseguir que las familias se familiaricen y se impliquen en el funcionamiento y en la utilización de la plataforma digital del centro.
- En el caso de aislamiento en el que sea necesario poner en marcha el modelo de educación a distancia el centro mantendrá información y comunicación permanente con las familias tanto de la evolución de la situación como del desarrollo formativo del alumnado, a través de la plataforma digital, la página web o por otros medios de comunicación individualizados.
- Se establecerán tutorías a distancia periódicas para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.

Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:

- Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
- Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.